



ACTA NO. 115
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día martes 26 de marzo del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

| | | |
|------------|--------------------------------------|----------|
| PRESIDENTE | LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ | PRESENTE |
| SECRETARIO | LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA | PRESENTE |
| VOCAL | ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ | PRESENTE |
| VOCAL | LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA | PRESENTE |
| VOCAL | LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS | PRESENTE |

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum
3. Asunto específico a tratar: Se solicita la inexistencia de información de lo solicitado en "Se requiere información vigente de lo siguiente: a) manual organizacional, b) documento que contenga los perfiles de puestos de la presente administración, cabe destacar que no es necesario que me sea remitido a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que, a la fecha requerida, no se encuentra actualizado y cargado, por lo que se requieren los documentos digitales adjuntos a la respuesta de mi solicitud" ya que La Secretaria de La Contraloría y Transparencia Municipal no cuenta con registros dentro sus archivos y documentos, presentada vía Plataforma Nacional con número de folio 191113525000264.
4. Asuntos Generales
5. Clausura

| | | |
|------------|--------------------------------------|---------|
| PRESIDENTE | LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ | A FAVOR |
| SECRETARIO | LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA | A FAVOR |
| VOCAL | ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| VOCAL | LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA | A FAVOR |
| VOCAL | LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS | A FAVOR |

SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaria la inexistencia de la solicitud de información con número de folio 191113525000264. presentada vía Plataforma Nacional.

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:
En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.– la inexistencia de información de lo solicitado en "Se requiere información vigente de lo siguiente: a) manual organizacional, b) documento que contenga los perfiles de puestos de la



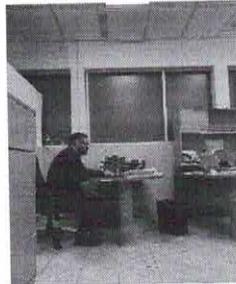


presente administración, cabe destacar que no es necesario que me sea remitido a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que, a la fecha requerida, no se encuentra actualizado y cargado, por lo que se requieren los documentos digitales adjuntos a la respuesta de mi solicitud” ya que la Secretaría de La Contraloría y Transparencia Municipal no cuenta con registros dentro sus archivos y documentos, presentada vía Plataforma Nacional con número de folio 191113525000264.

Circunstancias de Modo: La Secretaría de La Contraloría y Transparencia Municipal efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 26-veintiseis de marzo del 2025- dos mil veinticinco, de las 09:00 horas a las 10:00 horas.

Circunstancias de Lugar: La búsqueda se Realizó en los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con las que cuenta La Secretaría de La Contraloría y Transparencia Municipal, el C. José Roberto Báez Leal, Coordinador de La Contraloría y Transparencia Municipal, procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de carpetas contenidas en los archiveros en donde está almacenada diversa informacion y en los documentos digitales, de lo cual teniendo a la vista dichos archivos, se ingreso a los archivos electrónicos sin embargo, no se localizó ningún archivo que contenga informacion requerida en la solicitud



SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Direccion de Transparencia a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

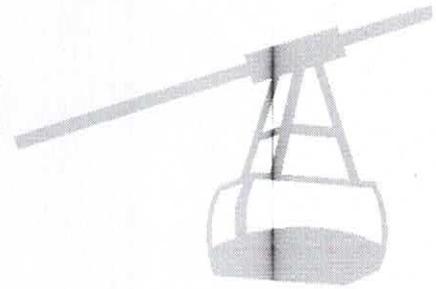
| | | |
|------------|--------------------------------------|---------|
| PRESIDENTE | LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ | A FAVOR |
| SECRETARIO | LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA | A FAVOR |
| VOCAL | ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ | A FAVOR |
| VOCAL | LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA | A FAVOR |
| VOCAL | LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS | A FAVOR |

En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día.

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión siendo las 15:30 quince horas con treinta del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes

ASI LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA, COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





ATENTAMENTE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN:

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

